



**CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO**  
**Concurso de Precios 01-2022**  
**PLIEGO DE CONDICIONES**

**ART. 1.- OBJETO**

Trabajos de reordenamiento de cableado estructurado de datos, cámaras de seguridad y alarmas en racks.

**ART. 2.- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR**

Trabajos de intervención de cada rack:

- Montaje de rack
- Montaje de elementos interiores del rack.
- Montaje línea de 220v.
- Relevo del cableado a reconectar.
- Crimpeo Patch Panel.
- Rotulación de puestos de acuerdo a nomenclatura determinada por la Dirección de Arquitectura.
- Conexión a switches mediante patchcord.
- Restablecimiento de dispositivos desconectados.

Quien concurra a la presente Contratación no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento de este Pliego, del lugar donde se ejecutarán estos trabajos y/o de sus accesos; el solo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas, como así también de los trabajos a ejecutar, de los equipos, herramientas, implementos, instrumentos, utensilios, útiles, etc. a utilizarse, de los materiales y de la mano de obra especializada a emplearse.

**ART. 3.- FORMA DE COTIZAR**

El adjudicatario deberá ejecutar la tareas de forma completa en el tiempo previsto y entregarla en perfecto estado de funcionamiento por un PRECIO GLOBAL TOTAL,



para lo cual deberá llevar a cabo todas las tareas necesarias y proveer la mano de obra, materiales, equipos y componentes.

Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido.

Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- Certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado previo a la adjudicación.
- Pliego de condiciones firmado y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas.
- Oferta económica firmada y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas.
- Los Oferentes deberán presentar junto con la cotización una nota con carácter de Declaración Jurada donde manifiesten haber realizado una visita al lugar de trabajo para verificar las medidas y condiciones de las tareas a realizar, renunciando a todo derecho a reclamo posterior por desconocimiento de las características del lugar y de las condiciones de trabajo. Se considera condición excluyente de la presente Contratación la no visita de obra. Para coordinar la misma, deberá contactarse con la Dirección de Informática y Sistemas al 4106295 o a través del correo electrónico [adominic@concejorosario.gov.ar](mailto:adominic@concejorosario.gov.ar).

En todos los casos, los costos precedentes serán pagaderos en PESOS.



La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección General de Compras y Suministros del CM, Córdoba 501, y se aceptarán hasta **una hora antes del día y hora** establecidos para la apertura.

#### **ART. 4.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA**

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días corridos.

#### **ART. 5.- ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se efectuará de forma global por el total de los trabajos requeridos. Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno.

#### **ART. 6.- PLAZO DE ENTREGA**

Las tareas deberán estar terminadas dentro de un plazo máximo de 10 días corridos, contados a partir de la comunicación de adjudicación.

#### **ART. 7.- FACTURACIÓN**

La misma se efectuará al momento de la conformidad de los trabajos finalizados.

#### **ART. 8.- PLAZO DE PAGO**

El pago se efectuará a los 10 días corridos de conformidad de la factura.



**ART. 9.- VALOR ESTIMADO**

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos).

**ART. 10.- FECHA DE APERTURA**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2022 a las 10:00hs en el ámbito del Concejo Municipal de Rosario.

NO APTO PARA COTIZAR